OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

jul. 23 (Rev.)
OC-24-02

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ANA I. ESCOBAR PABON (nombre), funcionario principal de 137 (número de entidad)

DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2022-2023 o ☐ el período del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En SAN JUAN, Puerto Rico 30 de AGOSTO de 2023.

Declarante

Afidávit Núm. 1309

Jurado y suscrito ante mí por ANA I. ESCOBAR PABON, mayor de edad, en calidad de SECRETARIA DE CORRECCIÓN y vecino/a de TOA ALTA, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante CONOCER PERSONALMENTE

En SAN JUAN, Puerto Rico, hoy 30 de AGOSTO de 2023.

LCDO. FRANCISCO MENDEZ RIVERA
PUERTO RICO
ABOGADO - NOTARIO

Notario Público

LCDO. CANCELA ARANCEL
NOTARIO
Q.V.P. Núm. 14,[illegible] de 1982

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.